



PERIÓDICO

SUGOV

15 AÑOS DE LUCHA SINDICAL

“La pluma es más poderosa que la espada”
Edward Bulwer Lyttow

Abril 6 de 2026

Cra. 9 #8-60 Edificio, Asamblea Departamental del Valle del Cauca, Cali

No. 64



A propósito de los pliegos petitorios
El ajuste salarial debe ser el primer punto de la negociación



Página: 2

A propósito de los pliegos petitorios
El ajuste salarial debe ser el primer punto de la negociación



Página: 3

El SUGOV y Fenaltrase
Capacitación a sindicatos sobre Negociación de Petitorios

Proponen sindicatos de todo el país
Revisión al Decreto 234 que regula negociación de Convenciones Colectivas



Página: 4

Directriz del Ministerio del Trabajo
Imperativa la prevención de riesgos laborales en el servicio doméstico

¿Y las mujeres víctimas de la guerra?



Página: 5

Editorial
Los retos laborales que enfrentará el nuevo presidente de Colombia

Boicot al Mundial 2026: apagar el televisor por razones éticas



Página: 6

EL MURO DE LA RESISTENCIA



Página: 7

SUGOV- ENTRETENIMIENTO

SUGOV-GRAMA



Página: 8

Crónicas de Macondo
La silla de Llorente

El Costurero de Fabiolita



Página: 9

“La Chispa de la Muerte”
Coca-Cola, la “negra” historia llena de interrogantes en el mundo y Colombia





A propósito de los pliegos petitorios

El ajuste salarial debe ser el primer punto de la negociación

Con muchos compañeros quejándose de que la plata no alcanza, en lo que por supuesto tienen razón, negociar el salario es urgente y prioritario.



Nos atenemos a una premisa: la gobernadora, Dilian Francisca Toro, ha repetido en diferentes escenarios que es una viva defensora de la clase trabajadora y que ha enfocado sus esfuerzos a satisfacer sus necesidades.

Hasta ahí, vaya y pase. Ahora necesitamos que este año reafirme ese compromiso con los empleados.

¿De qué manera? Acordando con los sindicatos que el primer punto de la negociación del petitorio sea el componente salarial.

No se compadece de la realidad económica de

los servidores públicos que siempre dilatan la decisión de negociar el incremento a nivel territorial hasta último momento. En otros departamentos y municipios el tema del salario es sagrado, es decir, el primer punto.

¿Qué nos dicen siempre? “Dejemos lo salarial para después” y así, songo-sorongo se van hasta el último día y ahí sí salen con la olímpica: “Estamos sin plata”

Como el padre que lleva a sus hijos a la ciudad de hierro, les gasta

chicles, bananas, gomas de colores y hasta una manzana almibarada, y cuando le dicen: “Papa, y ¿cuándo montamos en la montaña rusa y los carros chocones?”, les responde como en la Gobernación: “Estamos sin plata”.

En el nivel directivo se lamentan tanto que se escucha a muchas cuabras a la redonda. Como decía el filósofo de Vijes: “Chillan más que una caja de pollitos en un galpón”

¡Eso no es justo con las expectativas de los compañeros!

EL SUGOV FIRME

Desde el **SUGOV** insistiremos en que la negociación del salario debe ser el primer punto en la negociación del petitorio. Nuestra base está de acuerdo.

¿Y si no soy afiliado al **SUGOV**, sino a otro sindicato? Sencillo, compañero. Dígalos a los directivos: súmense a la petición de negociar el salario primero.

Otro punto clave, que la negociación se dé en dos ámbitos: el sector de

educación y el nivel central. Así dinamizamos el proceso de negociación y se permitirá la distribución de los recursos para negociar cada punto.

Y, por último, nos preguntamos: ¿Por qué en la negociación deben sentarse las centrales obreras y las federaciones? Con “respeto y con cariño” como dice la pseudo-sindicalista: Cada lorito en su estaca.

Así las cosas, unamos fuerzas en torno a una meta común: que la negociación del salario sea el primer punto en el petitorio.





El SUGOV y Fenaltrase

Capacitación a sindicatos sobre Negociación de Petitorios

Como un aporte a la cualificación de quienes serán negociadores de los pliegos de peticiones de los empleados, el **SUGOV** con el apoyo de Fenaltrase realizará el Encuentro Negociación de Pliegos Petitorios (Decreto 243) y Procesos Disciplinarios.

La meta es que podamos despejar inquietudes y, además, aportar herramientas a los negociadores de las diferentes organizaciones sindicales, no solo a los sugovianos.

El proceso formativo se realizará el próximo 10 de abril en el Biblioteca Departamental, Auditorio "Óscar Gerardo Ramos". Inicia a las 8:00 am hasta las 3:00 pm. Es gratuito.

Durante las conferencias se abordará asimismo lo relacionado con los procesos disciplinarios a empleados y trabajadores oficiales y qué

hacer en cada caso.

¿Y pueden ir todos los sindicatos? Sí, es una invitación abierta del SUGOV. ¿Y si no soy negociador, pero quiero aprender cómo es la dinámica? Puede asistir. Si es afiliado, le gestionamos el permiso. Nos escribe a sugov0102@gmail.com

¿Y por qué abrieron el evento a todas las organizaciones? Porque nuestra aspiración es que, en esta ocasión, vamos como un bloque monolítico a negociar y, con criterios de unidad, logremos buenas reivindicaciones para los empleados.

Aspiramos que las demás organizaciones no confluyan a la mesa de negociación pidiendo lo de Ley, porque de esas "vivezas del gato" es que la administración saca ventaja para salir a decir



en boletines de prensa: "Hemos sido generosos. Les concedimos tales y tales puntos" Y resulta que todos esos puntos están normados, es decir, no se negocian.

En otros años se han dado casos tan inverosímiles como pedir "astas para que en todas las

escuelas se puedan izar las banderas de Colombia y del Valle del Cauca" Y otra: "Dotación de carteleras para hacer los anuncios de la institución educativa" ¿Y qué tal esta? "Institucionalización del Jeenday para los estatales" Como dice la amiga beligerante, al

leer estas peticiones, uno no sabe si reír o llorar.

Por ese motivo, reiteramos la invitación a participar masivamente del Encuentro de Formación Sindical este 10 de abril desde las 8:00 am.

Proponen sindicatos de todo el país

Revisión al Decreto 234 que regula negociación de Convenciones Colectivas

Aunque no aplica a empleados, sino a trabajadores oficiales, el SUGOV suma su solicitud a nivel nacional para que se revise el nuevo Decreto y realmente impacte en favor de los obreros.

El Sindicato Unitario de la Gobernación del Valle del Cauca—**SUGOV**—se sumó a las organizaciones que han expresado observaciones frente al recién emitido Decreto 234 de 2026, que regula la negociación colectiva para trabajadores y del sector privado en Colombia.

Somos autocríticos y reconocemos nuestro papel como actores sociales en el devenir de la clase trabajadora. En ese orden de ideas, expresamos nuestra preocupación ya que el Decreto se presenta como un avance en la protección de dere-

chos, aunque los trabajadores señalan varias inconsistencias que podrían debilitar la capacidad de negociación.

Desde nuestra perspectiva, expresamos nuestras inquietudes porque la regulación presentaría puntos de análisis detenido y, por supuesto, de ajustes:

- 1. Exclusiones en la cobertura:** Abre puertas para perpetuar las prácticas de precarización laboral.
- 2. Plazos restrictivos:** Se encuentra que los tiempos para presentar pliegos de peticiones y llegar a acuerdos son

más cortos, limitando la preparación de las demandas colectivas.

- 3. Falta de garantías para huelgas:** Pese a reconocer el derecho a la huelga, el texto impone requisitos adicionales que dificultan su ejecución, especialmente en sectores públicos.

Ahora, no todo es garrote. Deseamos ponderar lo positivo y que no

le ha gustado a los empresarios y a los gremios: La ampliación de facultades del Ministerio del Trabajo para mediar en conflictos y la posibilidad de tener mayor incidencia a favor de los empleadores.

Los sindicatos a nivel nacional --y el **SUGOV** se ha sumado a esas jornadas de análisis--, han pedido al gobierno nacional una revisión

urgente del decreto.

Mientras tanto, el Gobierno insiste en que la normativa "armoniza" los derechos laborales con la productividad empresarial.

La medida llega en medio de tensiones por reformas laborales en la región y tras presiones de organismos internacionales. Los trabajadores exigen diálogo real, no imposiciones.





Directriz del Ministerio del Trabajo

Imperativa la prevención de riesgos laborales en el servicio doméstico

El Ministerio del Trabajo destaca que la identificación de peligros y la adopción de medidas preventivas permiten reducir incidentes y mejorar las condiciones laborales en el servicio doméstico.



El Ministerio del Trabajo socializó una guía técnica de seguridad y salud en el trabajo para empleadores y trabajadores del servicio doméstico, con el propósito de orientar a quienes desarrollan labores en los hogares sobre la prevención de accidentes y enfermedades laborales.

El documento tiene carácter informativo y

busca promover prácticas seguras en actividades como limpieza, cocina, cuidado de personas, jardinería y otras tareas propias del hogar.

La guía establece, entre otras cosas:

- Que el empleador debe garantizar condiciones laborales adecuadas.
- Que se debe garanti-

zar la afiliación al sistema general de seguridad social y medidas de prevención frente a riesgos asociados con las tareas domésticas.

- Que es obligatorio informar a los trabajadores sobre los peligros de sus actividades y proporcionar elementos de protección personal.

• Que se deben respetar las jornadas laborales y los periodos de descanso.

- Que se deben evitar riesgos que puedan generar lesiones musculoesqueléticas, intoxicaciones, caídas, quemaduras o enfermedades respiratorias si no se aplican medidas de prevención.

Entre los riesgos más comunes en el trabajo doméstico se encuentran factores físicos, químicos, ergonómicos, mecánicos, eléctricos y biológicos que pueden surgir durante actividades como limpieza, manipulación de productos de aseo, usar electrodomésticos, cocinar o cuidar personas dependientes.

¿Y las mujeres víctimas de la guerra?

El abuso sexual y el acoso también se produjo en los grupos armados inmersos en el conflicto, como reposa en los expedientes de la JEP.

Tremendo escándalo en Caracol televisión por un presunto caso de acoso sexual contra dos comunicadoras sociales, al punto que rodaron las cabezas de dos “vacas sagradas” de los medios. Válido y necesario, por supuesto.

Pero muy poco escándalo se ha hecho con las mujeres víctimas de abuso en las filas de la guerrilla, de los paramilitares y de los grupos delincuenciales que se amparan en la “franquicia” de algún grupo ilegal, para parapetar sus acciones.

“Las mujeres de la guerra” que pasaron de mano en mano, desde la

comandancia hasta el personal de tropa, violentando sus derechos humanos y marcando sus vidas con traumas que las acompañan a todas partes como una sombra gigantesca.

De acuerdo con información de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), en el marco del conflicto armado colombiano se registraron al menos 35.178 víctimas de violencia sexual y otras violencias basadas en género entre 1957 y 2016, hechos atribuidos a distintos actores armados.

En el desarrollo del denominado *Caso 11*, que



investigó específicamente estos crímenes, la JEP logró documentar más de 630 víctimas directas de violencia sexual, dentro de los casos priorizados judicialmente.

Si bien no se ha establecido aún una cifra definitiva desagregada exclusivamente entre guerrillas y paramilitares dentro de los casos judicializados, el universo total de víctimas documentadas incluye

hechos cometidos por todos los actores del conflicto, de todos insisto.

Estas cifras evidencian el carácter sistemático y generalizado de la violencia sexual durante la guerra interna en Colombia, reconocida por la JEP como una de las formas más graves de victimización ejercidas principalmente contra mujeres.

Sin embargo, no hubo

escándalos, ni primeras planas, ni mensajes en redes sociales. Víctimas acalladas por el olvido, como doña Lucía que vende empanadas frente al CAM, en Cali. La reclutaron en Cajibío, la abusaron y la abandonaron en un combate, en la zona rural de Caldoño. ¿Puedo mencionarla?, le pregunté. “Claro, para no quedar en el olvido”, me dijo.

@CrónicasdeMacondo





Editorial

Los retos laborales que enfrentará el nuevo presidente de Colombia

Sea cual fuere el nuevo mandatario del país, tendrá enormes retos con la clase trabajadora. Durante el actual gobierno se avanzó, pero falta todavía mucho. Acciones para el bienestar de la clase obrera que deben ir apuntaladas con las reformas sociales.

Colombia tiene una deuda histórica con sus trabajadores: garantizar empleos dignos, salarios justos y condiciones laborales que permitan una vida estable.

El próximo presidente hereda un panorama complejo: altos índices de informalidad (que superan el 50%) los cuales no se erradicarán en cuatro años, desempleo persistente en regiones marginadas y una brecha salarial que profundiza la desigualdad. Es lo que hemos heredado de muchísimos años.

El reto no es menor. Se requiere impulsar políticas que formalicen el empleo, fortalecer la inspección laboral para erradicar abusos y promover diálogos sociales que equilibren las necesidades de empresarios y trabajadores.

Además, urge modernizar la formación técnica para adaptarla a las demandas del mercado global.

Pero el mayor desafío es político: lograr consensos en un Congreso fragmentado y priorizar los derechos laborales frente a intereses económicos de corto plazo.

La dignidad del trabajo debe traducirse en acciones concretas. El nuevo gobierno tiene la oportunidad—y la obligación—de convertir este tema en una prioridad nacional.

Desde el SUGOV, como actores sociales en el país, le apostamos a que, quien llegue a la Presidencia, asuma el desafío de sacar adelante más y mejores condiciones para la clase trabajadora.

Junta Directiva
Sugov



Boicot al Mundial 2026: apagar el televisor por razones éticas

Por **Jhon Silvio Bohórquez C.** | Afiliado al SUGOV

La historia contemporánea también puede leerse a través del fútbol. No porque el balón explique el mundo, sino porque el mundo —con sus jerarquías, guerras e impunidad— termina filtrándose en la cancha.

La FIFA, que suele presentarse como guardiana neutral del juego, ha demostrado más de una vez que su ética es selectiva y su indignación, geopolíticamente administrada.

Cuando Rusia invadió Ucrania en 2022, la reacción fue inmediata: suspensión de competiciones, exclusión de torneos y sanciones ejemplarizantes.

En cuestión de días, la maquinaria disciplinaria funcionó con precisión. Se nos dijo que el fútbol no podía ser indiferente ante la violación del derecho internacional, y muchos aplaudieron esa decisión.

Desde octubre de 2023, el genocidio en Gaza ha dejado miles de civiles muertos y una crisis humanitaria histórica, mientras denuncias por crímenes de guerra ante la Corte Internacional de Justicia no han provocado sanciones de la FIFA contra Israel.

En paralelo, los ilegítimos ataques de Estados Unidos e Israel contra Irán exponen un doble rasero, pues la FIFA prepara la Copa del Mundo 2026 precisamente en territorio estadounidense, confirmando que las sanciones deportivas responden más a correlaciones de poder que a principios universales de justicia y humanidad.

El fútbol no es un simple espectáculo. Es una industria cultural global que moviliza identidades, pasiones y recursos

económicos colosales.

Por eso, cuando se decide excluir a un país —o cuando se celebra la gran fiesta del deporte bajo determinadas circunstancias políticas— también se envía un mensaje al mundo.

He sido aficionado al fútbol desde niño. Pero esta vez he decidido que no veré ningún partido del Mundial de 2026.

No es un gesto de superioridad moral, sino una pequeña forma de coherencia personal. Porque incluso desde la aparente pasividad del espectador existe un poder: el de la atención, el consumo y la legitimación simbólica. A veces, el gesto más simple también puede ser el más elocuente: apagar la pantalla.



COMITÉ EDITORIAL



La Junta Directiva del SUGOV integra el Comité Editorial. Propone, revisa y ajusta los textos del periódico de nuestra organización sindical y a través de los contenidos, reafirma su filosofía de lucha en defensa de los intereses de la clase trabajadora.

Dirección General: Junta Directiva del Sugov

Editor de Contenidos: Fernando Alexis Jiménez

Diseño y Diagramación: Luis Eduardo Carvajal Pérez



EL MURO DE LA RESISTENCIA

"A veces en el supermercado quiero comprar mantequilla y mermelada para untar en el pan, pero apenas me acuerdo que a los estatales no nos han aumentado un solo peso este año, las coloco de nuevo en la estantería."



"Cuando di comida a los pobres, me llamaron santo. Cuando pregunté por qué los pobres no tenían nada que comer, me llamaron comunista".

"A veces deseo un buen filete de carne jugosa, pero apenas caigo en cuenta que a estas alturas la platica ya no alcanza, me aguanto las ganas y sigo con pericos y arroz, sin tajadas..."

"La muerte no existe, la gente solo se muere cuando la olvidan; si puedes recordarme, siempre estaré contigo". Isabel Allende,

"El derecho del obrero no puede ser nunca el odio al capital; es la armonía, la conciliación, el acercamiento común de uno y del otro." José Martí, autor.

"La libertad es el derecho que tienen las personas de actuar libremente, pensar y hablar sin hipocresía." José Martí, autor cubano.

«El mundo nada puede contra un hombre que se resigna y canta en la miseria». Ernesto Sábato, escritor. Libro "Resistencia"

"A veces me dan ganas de morirme, pero apenas recuerdo cuánto cuesta un funeral, me las aguanto."



SUGOV-ENTRETENIMIENTO

SUGOV-GRAMA



"La Lucha por un Salario Justo"



	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1										
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										

HORIZONTAL

1. El hombre debe amarla a si mismo. Informa al mundo.
2. Lo he encontrado, gritaba feliz Arquimedes. Nombre de mujer.
3. Lo hacen a carcajadas. El barquero de los infiernos.
4. Flor navas Gómez. Monedas mágicas.
5. Apellido . Invertido, sílaba infantil.
6. Hombre que no gusta de repetir porqué.
7. Consonante, al revés. Un famoso hombre romano que inventó el maniluvio.
8. La comida que da pesadilla, al revés. Fina tela.
9. Nombre cariñoso de mujer, invertido. Artefacto de pesca.

VERTICAL

10. Apellido que se halla en un palo. Mide el agua del río.
1. Una deliciosa esencia. Nota, al revés.
2. Es un miserable. Mineral de diversos colores.
3. Uno de los Estados Unidos. Tóxico oficial, al revés.
4. Jorge Eduardo Neira. Apellido.
5. Ivonne Kant. Encantadora.
6. Población de Boyacá. Consonante.
7. Ricas fragancias.
8. labra. Apellidos de historiadores.
9. Pone espalda contran dorso. Río de Europa.
10. El dios de los rebaños. Apellido acogedor.

SOLUCIÓN AL ANTERIOR SUGOV-GRAMA

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	R	U	S	T	I	C	A		A	L
2	E	N	E	I	L	A		A	D	A
3	M	E	S	A		L	O	C	A	S
4	O	S	E		B	A	N	A	L	
5	N		A	R	A	Ñ	A		A	C
6	T	I	R	A	D	E	R	O		A
7	A	L		C	A	S	E	R	O	N
8		O	L	I	N		V	A	D	O
9	A	T	I	N	A	R		M	A	R
10	C	A	S	E		G	R	A	N	A





Crónicas de Macondo

La silla de Llorente



Por: Fernando Alexis Jiménez

Actuar con ventaja, sin honestidad, es una práctica que debemos cambiar cuanto antes.



Doña Ruca y Aura Lucía, no se conocían. Al menos hasta ese día. Si se vieron en algún supermercado, jamás se saludaron. Insisto, no se conocían. Quizá hicieron fila al llegar a la estación. Y como otros parroquianos, empujaron apenas el bus padrón abrió las puertas.

Y arrancó la puja. Algunos sudaban, otros se ponían rojos de la ira al ver que les ganaban ventaja y también quienes, en su afán por entrar, tenían las orejas coloradas y los ojos inyectados en sangre.

Por fin, después de mucho forcejeo, doña Ruca y Aura Lucía accedieron al bus, pero había un problema: sólo quedaba una silla vacía. Una...

"Esa silla es mía", dijo una. "No, es mía", respondió la otra y comenzaron a forcejear para sentarse. Primero como si fuera un juego, luego con rabia y, en cuestión de segundos, se trenzaron por el pelo y rodaban por el pasillo. Un avivato se sentó en la silla de Llorente y vio la pelea en primera fila.

"Voy cincuenta mil pesos por la mayor", gritó alguien. "Doblo la apuesta, por la morena", anotó otro usuario. Nadie las separaba, antes, disfrutaban del espectáculo, propio de la irracionalidad en el circo romano.

El vendedor de maní optó por bajarse en la siguiente estación porque había perdido audiencia.

Las dos mujeres terminaron en una estación de policía. El hecho es real. Ocurrió esta semana en el transporte masivo de Cali.

Inconcebible que muchos colombianos hayan hecho de la "viveza" una impronta en lo que hacen. Se creen muy abejas y, por tanto, con la potestad de trampear y llevar con ventaja a quienes están alrededor.

Se cuelan en la fila del banco, no devuelven la plata, piden prestados libros que jamás regresan al dueño y si el cajero de la tienda se equivoca, no le advierten de su error.

Es una práctica que debemos cambiar y posicionar que en Colombia somos honestos y respetuosos.

@CrónicasDeMacondo

El Costurero de Fabiolita

Aquí comiéndome las uñas. Se acerca la negociación del Pliego Petitorio. Pero como todos andamos algo asados, es decir, alcanzados de plata, la idea es que el primer punto a negociar sea el salario. Entre tanto les cuento...

... que en la Beneficencia del Valle los compañeros aseguran que su servicio de internet es chi-no... Unos días chi y otros días no... lástima que la ERT no pueda ser competitiva... hay que inyectarle recursos...

... que seguiremos insistiendo en la urgencia de darle buen uso al "elefante negro" que queda sobre un costado del acceso de los empleados al Palacio de San Francisco. Lástima, porque ese armatoste puede ser utilizado para beneficio de empleados y contratistas...

... que urge resolver el tema de las palomas porque, aunque son muy bonitas, su ingreso a las oficinas genera contaminación de documentos, equipos y espacios de trabajo, lo que representa un potencial riesgo para la salud de los trabajadores.

... que la propuesta de sacrificar a los pichones como medida extrema no es una solución técnica, ética ni sostenible. Por el contrario, este tipo de alternativas evidencia una preocupante falta de sensibilidad que desconoce principios básicos de bienestar animal y gestión ambiental responsable.

... que resulta lamentable que quienes elevan solicitudes legítimas frente a esta problemática terminen siendo estigmatizados con calificativos como "estar hormonales".

... que este tipo de expresiones constituye un comentario abiertamente descalificador, que reduce sus argumentos a un supuesto estado emocional atribuido a factores biológicos, en lugar de atender el fondo de lo planteado.

... que, en la práctica, se trata de una forma de invalidar la voz de quien reclama y puede asociarse con actitudes de carácter misógino que no deberían tener cabida en la Gobernación.

... que no entendemos las razones por las cuales, aunque su razón de ser está asociada a la sistematización de temas fiscales, en el centro de competencias de la Gobernación, no haya más ingenieros de sistemas.

... que algunos compañeros están siendo sometidos a "perfilamientos" por quienes, aprovechando los medios de seguridad, preguntan: "Y ése, quién es y este qué hace". Ojo con eso. Peligroso el asunto.

... que, si necesitan saber algo sobre un empleado de planta, la vía es preguntarle directamente.

... que un funcionario del DADI, sigue con la misma carraca: Que los empleados sí pueden viajar en Trans Cuchipay y que la ARL si les responde.

... que lo curioso es que los de la ARL

Con el excelente comportamiento fiscal del Departamento, tenemos plena confianza que la negociación del ajuste salarial este año, sea favorable a los empleados.



estuvieron en la reunión con el DADI y coincidieron en que deben mediar una Resolución o acto administrativo y una orden de trabajo para la movilización en el vehículo que asignen desde la Gobernación.

... que insistir en la misma narrativa es desconocer al nivel directivo del DADI y nos preguntamos: ¿Aquí quién tiene la última palabra?

... que esperamos que esta vez el FURAG refleje la realidad de la Gobernación del Valle del Cauca y sirva para identificar brechas y fortalecer la gestión,

... que cuando se reportan resultados "en verde" que no corresponden a lo que viven las y los trabajadores, se pierde su verdadero sentido. Más que mostrar cumplimiento "cumplimiento pero mienta", la medición debe evidenciar la efectividad real de la gestión institucional.

... que si nos atenemos a los comunicados sobre el excelente comportamiento fiscal del Departamento, tenemos plena confianza que la negociación del ajuste salarial este año, sea favorable a los empleados.

... que para terminar les tenemos una perla: teníamos la esperanza que después de tantos desaciertos la pseudo-sindicalista hubiese entrado en razón. Pero no. Volvió al ataque...

... que acusa al SUGOV porque la gente se desafilió al Club de Empleados del Departamento y no dice la verdad: se desafiliaron porque estaban inconformes con el manejo financiero que le daba el anterior gerente, situación que oportunamente denunciábamos en varios comunicados.

... que tan convencidos estábamos de que en el Club "había gato encerrado", que en reiteradas ocasiones pedimos se nos permitiera contratar una auditoría forense para ponerle lupa a los gastos y estados financieros. ¿Y la pseudo-sindicalista? Se oponía siempre...



SUGOV - CULTURA



“La chispa de la muerte”

Coca-Cola, la “negra” historia llena de interrogantes en el mundo y Colombia

El "mal" de Coca-Cola no es solo un producto dañino; es un sistema de neocolonialismo alimentario. Ha logrado que las comunidades más pobres del mundo financien la riqueza de una transnacional a cambio de enfermedad y pérdida de recursos vitales.

Por **Luis Eduardo Carvajal Pérez** | Dirigente del SUGOV

En 1886, el farmacéutico John Pemberton, veterano de la Guerra Civil y adicto a la morfina, buscaba un tónico que aliviara sus dolores y su adicción. En Atlanta, creó un jarabe no alcohólico a base de extracto de hoja de coca (*Erythroxylon coca*) y nuez de cola, esta fruta posee un alto contenido de cafeína y teobromina.

La historia de The Coca-Cola Company es, sin duda, una de las más emblemáticas del capitalismo global. Sin embargo, junto a su expansión y éxito comercial, también ha estado acompañada de una persistente ola de críticas que la señalan como un “imperio” cuya influencia ha trascendido lo económico para impactar profundamente el medio ambiente, la salud pública, lo social e incluso lo cultural y simbólico.

Estas críticas, provenientes de activistas, académicos y comunidades afectadas, han configurado una narrativa compleja que cuestiona el verdadero costo de una de las marcas más reconocidas del planeta.

FUERTE CUESTIONAMIENTO

Uno de los cuestionamientos más fuertes gira en torno al uso intensivo del agua. La producción de bebidas embotelladas requiere grandes cantidades de este recurso, no solo como ingrediente principal, sino también para procesos industriales. En diversas regiones del mundo, especialmente en países en desarrollo, comunidades han denunciado

que las plantas embotelladoras han contribuido al agotamiento de acuíferos locales. Este fenómeno ha alimentado la percepción de que la compañía “se ha bebido el agua”, generando tensiones entre la necesidad empresarial y el derecho humano al acceso al agua potable.

CULPABLE DE CONTAMINACIÓN

El impacto ambiental no se limita al uso del agua. La empresa también ha sido señalada por su contribución a la contaminación plástica. Millones de botellas producidas cada año terminan en vertederos, ríos y océanos, agravando la crisis global de residuos. Aunque la compañía ha anunciado iniciativas de reciclaje y sostenibilidad, críticos argumentan que estas medidas son insuficientes frente a la magnitud del problema. En este sentido, la marca se ha convertido en un símbolo de los desafíos del consumo masivo y la economía de desechables.

ADICCIÓN AL AZÚCAR

En el ámbito de la salud, las críticas se centran en el alto contenido de azúcar de sus productos y su relación con enfermedades como la obesidad, la diabetes tipo 2 y problemas cardiovasculares. Diversos estudios han vinculado el consumo excesivo de bebidas azucaradas con estos padecimientos, lo que ha llevado a algunos gobiernos a implementar impuestos y regulaciones. Para muchos analistas, la compañía ha contribuido a una cultura de consumo que prioriza el placer inmediato sobre el bienestar a largo plazo, generando lo que algu-

nos describen como una forma de “adicción” al azúcar.

¿COLONIZACIÓN CULTURAL?

Más allá de lo físico, el impacto social y cultural también ha sido objeto de debate. La marca ha logrado posicionarse como un símbolo global, asociado con la felicidad, la celebración e incluso valores universales. Sin embargo, esta omnipresencia ha sido interpretada por algunos críticos como una forma de colonización cultural, donde una identidad corporativa desplaza tradiciones locales. Incluso en contextos religiosos, se ha señalado cómo la marca ha logrado insertarse en celebraciones y rituales, transformando prácticas culturales en oportunidades de consumo.

LA FAMOSA RECETA SECRETA

Un elemento que alimenta el aura de misterio en torno a la empresa es su famosa “receta secreta”. Según la narrativa corporativa, la fórmula original de la bebida es conocida solo por un número muy reducido de personas —a menudo se menciona que cuatro— quienes, en teoría, nunca viajan juntas en el mismo avión para evitar que el secreto se pierda. Aunque esta historia forma parte del marketing y la mitología empresarial, también refuerza la idea de una corporación hermética, que protege celosamente sus intereses y su poder.

VIOLACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS

En el contexto colombiano, las críticas adquieren un tono

particularmente sensible. A lo largo de los años, han surgido denuncias y acusaciones que vinculan a embotelladoras asociadas con la marca en el país con presuntas violaciones de derechos humanos. Sindicatos y organizaciones sociales han denunciado casos de intimidación, violencia y persecución contra trabajadores sindicalizados. Estas acusaciones han sido objeto de procesos judiciales y debates internacionales, sin que exista un consenso definitivo sobre la responsabilidad directa de la empresa matriz.

NEXO CON LOS PARAMILITARES

Dentro de estas controversias, también han circulado versiones que relacionan a actores del conflicto armado colombiano con operaciones vinculadas a intereses empresariales. En particular, se ha mencionado en testimonios y relatos el nombre del exjefe paramilitar Salvatore Mancuso, quien en diferentes escenarios ha hecho declaraciones sobre la relación entre grupos armados y sectores económicos. Es importante señalar que estas afirmaciones forman parte de un contexto complejo, donde las responsabilidades han sido ampliamente debatidas y no siempre han sido comprobadas de manera concluyente en tribunales.

IMPACTO SIGNIFICATIVO

Estas acusaciones han tenido un impacto significativo en la reputación de la compañía, motivando campañas de boicot y llamados a la responsabi-

lidad corporativa. Al mismo tiempo, la empresa ha rechazado reiteradamente cualquier vínculo con actividades ilegales y ha defendido sus políticas de respeto a los derechos humanos. Este contraste entre denuncias y respuestas oficiales refleja la dificultad de establecer verdades absolutas en contextos marcados por conflictos armados y estructuras de poder complejas.

IMPERIO CONTRA EL AGUA

En conjunto, las críticas hacia esta multinacional revelan tensiones fundamentales del mundo contemporáneo: el equilibrio entre crecimiento económico y sostenibilidad, entre consumo y salud, entre globalización y diversidad cultural. La imagen de un “imperio” que ha afectado el agua, la salud y el tejido social no es solo una acusación directa, sino también una metáfora de los desafíos que enfrentan las grandes corporaciones en un planeta con recursos limitados y sociedades cada vez más conscientes.

INTERROGANTE DE FONDO

Así, más allá de la veracidad o exageración de algunas afirmaciones, lo cierto es que el caso de esta empresa se ha convertido en un punto de referencia obligado para discutir el papel de las multinacionales en el siglo XXI. La pregunta de fondo no es solo qué ha hecho esta compañía, sino qué modelo de desarrollo queremos como sociedad y qué responsabilidades estamos dispuestos a exigir a quienes dominan la economía global.

